

archivos analíticos de políticas educativas

Revista académica evaluada por pares, independiente,
de acceso abierto y multilingüe



Arizona State University

Volumen 28 Número 189 21 de diciembre de 2020 ISSN 1068-2341

Índices Sintéticos para Medir la Responsabilidad Social del Estudiante Universitario

Carmen De la Calle Maldonado
Universidad Francisco de Vitoria

José Manuel García-Ramos
Universidad Complutense de Madrid

Teresa De Dios Alija
✉

Consuelo Valbuena Martínez
Universidad Francisco de Vitoria
Spain

Citación: De la Calle Maldonado, C., García-Ramos, J.M., De Dios Alija, T., & Valbuena Martínez, C. (2020). Índices sintéticos para medir la responsabilidad social del estudiante universitario. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 28(189). <https://doi.org/10.14507/epaa.28.4705>

Resumen: La responsabilidad social se fundamenta en la capacidad de elegir la propia conducta de manera consciente, deliberada, voluntaria, libre y en relación con otros. Cada generación tiene que responder del impacto de sus acciones y de la repercusión de estas sobre el desarrollo sostenible. Analizar y medir este tipo de constructos tiene importancia capital para la mejora de la Política Institucional en la Educación Superior como propone la UNESCO. El objetivo del presente estudio es ofrecer a la comunidad universitaria internacional un indicador sintético (índice) para la medida de la responsabilidad social del universitario que permita, con una escala de tan solo 6 u 8 ítems, evaluar con eficacia el grado de Responsabilidad Social del Estudiante Universitario (en adelante RSEU) en

Página web: <http://epaa.asu.edu/ojs/>
Facebook: /EPAAA
Twitter: @epaa_aape

Artículo recibido: 6-6-2019
Revisiones recibidas: 21-1-2020
Aceptado: 26-8-2020

cualquier momento de su desarrollo académico. Un indicador con garantías de fiabilidad y validez suficientes y semejantes a los obtenidos en el instrumento inicial de 20 ítems. Se analiza la fiabilidad, homogeneidad y capacidad predictiva de estos índices sobre muestras de estudiantes universitarios de 2º y 4º curso de diversas facultades. Los resultados muestran el buen comportamiento de estos índices, así como su semejanza al instrumento completo.

Palabras clave: Índices; Indicadores; Responsabilidad social; Universitarios; Validación; Instrumentos; Medida; Validez del constructo

Synthetic indexes to measure university student social responsibility

Abstract: Social responsibility is based on the capacity to decide one's own actions consciously, deliberately, freely and in relation with others. Each generation must take responsibility for their actions and the impact these have on sustainable development. To analyse and measure this aspect is of signal importance in advancing the Institutional Policy in Higher Education as proposed by UNESCO. The aim of the present study is to offer the international university community a synthetic indicator (index) to evaluate the social responsibility of university students which provides, based on only 6 or 8 indicators, an effective assessment of University Student Social Responsibility (USSR) at any moment during their academic career. The results of the instrument are sufficiently reliable and valid, similar to those obtained by the initial instrument using 20 indicators. The reliability, homogeneity and predictive capacity of these indexes were tested on samples of second and fourth year university students from a number of faculties. The results show these indexes are effective, offering results similar to the complete instrument.

Key words: Indexes; Indicators; Social responsibility; University students; Validation; Instruments; Measurements; Construct validity

Índices sintéticos para medir a responsabilidade social do estudante universitário

Resumo: A responsabilidade social se baseia na capacidade de escolher o próprio comportamento de forma consciente, deliberada, voluntária, livre e em relação aos outros. Cada geração deve responder pelo impacto de suas ações e a repercussão delas no desenvolvimento sustentável. Analisar e mensurar esse tipo de construto é de suma importância para o aprimoramento da Política Institucional de Educação Superior proposta pela UNESCO. O objetivo deste estudo é oferecer à comunidade universitária internacional um indicador sintético (índice) para a mensuração da responsabilidade social universitária que permita, com uma escala de apenas 6 ou 8 itens, avaliar efetivamente o grau de Responsabilidade Social do aluno. Estudante universitário (doravante RSEU) em qualquer momento de seu desenvolvimento acadêmico. Indicador com garantias de confiabilidade e validade suficientes e semelhantes aos obtidos no instrumento inicial de 20 itens. A confiabilidade, homogeneidade e capacidade preditiva desses índices são analisadas em amostras de estudantes universitários de 2º e 4º ano de várias facultades. Os resultados mostram o bom desempenho desses índices, bem como sua similaridade com o instrumento completo.

Palavras-chave: Índices; Indicadores; Responsabilidade social; Estudantes universitários; Validação; Instrumentos; A medida; Validade do construto

Introducción y Estado de la Cuestión

En 2008 iniciamos una investigación sobre el impacto que tiene la formación en responsabilidad social y desarrollo sostenible que reciben los estudiantes en su paso por la Universidad (García-Ramos et al., 2016a; De La Calle & Giménez-Armentia, 2011; De Dios Alija, 2014). Para ello, realizamos un estudio longitudinal de tipo pretest y postest, mediante la aplicación de una escala de medida del grado de RSEU a los estudiantes de 2º, antes y después de cursar una asignatura obligatoria llamada “Educación para la Responsabilidad Social”, que se imparte en todos los grados de la Universidad Francisco de Vitoria. Este análisis mostraba cómo los estudiantes universitarios son capaces de desarrollar esta competencia, en la medida en que se articulan los medios necesarios para que puedan experimentar lo que significa el compromiso personal con la sostenibilidad (a través de: 1- la reflexión teórica y el trabajo colaborativo en el aula, 2- un aprendizaje servicio en las prácticas sociales en una ONG y 3- un acompañamiento personalizado y sistemático mediante mentorías grupales e individuales).

Se han realizado numerosas aportaciones como resultado de estos estudios, respecto al grado de desarrollo de la responsabilidad social a través de programas universitarios (De la Calle, García-Ramos y Giménez Armentia 2007; Ortiz y Sanz, 2016; Honeyman, 2010; Lappalainen, 2011) que han dado lugar a la validación del constructo “Responsabilidad social del estudiante universitario” (García-Ramos et al., 2016a). Se han encontrado otras aportaciones en esta misma línea de investigación que apuntan a la extracción de índices de responsabilidad social, a los que dan seguimiento entidades como el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa (Observatorio de RSC, 2018; Galán, 2012). Respecto a la responsabilidad social universitaria tomamos como referencia para este artículo las aproximaciones de indicadores para la evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria de Larrán (2011,2014), Vallaey (2006, 2012) e Yfarraguerrri (2014), el índice integral para evaluar la responsabilidad social universitaria (Viteri-MoyaI, Jácome-VillacresI, Medina-LeónII y Neydalis, 2012), la validación de un constructo subyacente en una escala de evaluación del impacto de la investigación educativa (Díaz-Costa, Fernández-Cano, Faouzi y Henríquez, 2015) y la exploración de la fiabilidad y validez de pruebas de conciencia social y moral (Livesey, Dodd, Pote & Marlow, 2012).

Además de estas investigaciones, se ha comprobado que existen otros estudios que tratan de analizar el papel de la Educación Superior (Morín y Delgado, 2017) en el desarrollo de la Educación para la Responsabilidad Personal y Social (Ojalvo, Castellanos, González, Kraftchenko, Rojas y Viñas, 2003; Ojalvo, 2014; Reason, Ryder, & Kee, 2013), de los que se pueden sacar interesantes conclusiones sobre el impacto del aprendizaje de la responsabilidad social en el desarrollo personal de los estudiantes (Sánchez-González, Herrera, Zárata y Moreno, 2007).

Sin embargo,

... apenas existe un desarrollo incipiente en la construcción de instrumentos de evaluación que permitan a las Universidades reflexionar si sus esfuerzos en la formación de estudiantes socialmente responsables dan como resultado profesionales con las características necesarias para incidir en la transformación social. (Bolio y Pinzón, 2019, 79)

Este trabajo pretende aportar un índice sintético de RSEU que refleje adecuadamente la medida del impacto de la formación y facilite la evaluación del grado de desarrollo del compromiso social. De esta manera podremos obtener una referencia estable en el tiempo que permita estudiar la evolución del grado de responsabilidad social en los universitarios. Se busca un índice de impacto que mida el grado de RSEU, con un triple objetivo:

- Valorar en qué medida la formación en la responsabilidad social aumenta o disminuye en nuestros estudiantes tras cursar esta asignatura. Se ha comprobado esta cuestión desde hace varios años mediante una escala de medida validada, configurada por 20 ítems. En esta investigación, aportamos como novedad relevante una comparación pre-test/ post-test con índices sintéticos (Cuesta, Paredes Gázquez, Holgado Tello, & Barbero García, 2013).
- Comparar con este índice sintético, los resultados de la formación en responsabilidad social en distintas Facultades y Grados, lo que permitirá analizar las distintas peculiaridades que se dan según el perfil estudiante universitario.
- Analizar de qué manera estos índices siguen siendo válidos para evaluar el grado de RSEU en distintos momentos de la formación universitaria en cualquier universidad, del ámbito nacional o internacional.

Sobre la base del constructo de RSEU apuntado en estudios previos (García-Ramos et al., 2016b), el índice de responsabilidad social del universitario debe mostrar indicadores en varias dimensiones:

- Comprender que la plenitud personal requiere un compromiso social hoy como universitario y mañana como profesional con vocación de servicio (sentido).
- Descubrir y tomar conciencia de que el compromiso social se fundamenta en el reconocimiento y respeto de la dignidad de toda persona (persona).
- Sentir la necesidad de abrirse a otros para orientarse al bien común (encuentro).
- Contribuir al desarrollo sostenible en su entorno más cercano (acción).

Para comprobar el cumplimiento de estas premisas se propone el estudio de la fortaleza de dos posibles índices a los que hemos denominado RSEU1 y RSEU2, cada uno de los cuales se extrae del análisis del impacto en los siguientes ítems del cuestionario inicial (Anexo 1)

En el primero (índice RSEU1) se toman dos ítems de cada dimensión (2, 5, 7, 10, 12, 15, 18 y 19) y en el segundo, los mismos ítems, excepto los de la dimensión referente a la formación en responsabilidad social (2, 5, 7, 10, 18 y 19). Se eligieron los índices más representativos de cada dimensión y los que mejores indicadores empíricos presentaban.

Las empresas socialmente responsables son aquellas que están integradas por personas socialmente responsables de acuerdo al análisis de su comportamiento en la organización (Selznick, 1957; Schein, 1980; Davis y Newstrom 1991; Robbins, 2004; Termes, 2004; Zamagni, 2006) ¿Cómo definir entonces los rasgos que ha de encarnar un profesional socialmente responsable? (De la Calle et al., 2007; Hernandez De Hahn, 2014; Tziner, Oren, Bar, y Kadosh, 2011).

En primer lugar, un profesional socialmente responsable es aquel que pone su profesión al servicio de las personas para las que trabaja, generando así riqueza material y no material (aquella que no es cuantificable pero no por ello, resulta menos valiosa) para él, para su empresa y para el bien común.

En segundo lugar, un profesional socialmente responsable es el que promueve la justicia social, desde la búsqueda del aumento de la producción para servir “más y mejor”, pero siempre poniendo a la persona, a toda persona, a cada persona, en el centro de su trabajo (Rogers y Rosenberg, 1981). Por lo tanto, es alguien que no discrimina por cuestiones de sexo, raza o religión y no solo eso, sino que se esfuerza por trabajar en pro de la igualdad, desde el respeto a la dignidad de la persona, de cualquier persona, independientemente de su situación física, psicológica, económica o social. No utiliza a sus compañeros como medios para conseguir sus fines, ni como meros objetos

de utilidad o rendimiento, y sabe reconocer en cada uno de ellos el infinito valor de la vida humana, independientemente de su origen, de su pasado o de sus circunstancias actuales.

El profesional socialmente responsable, en tercer lugar, apuesta por el desarrollo sostenible, algo que va mucho más allá de la defensa y el respeto del medio ambiente. Se fundamenta en una actitud de respuesta activa y de posicionamiento personal frente a los abusos que se cometen contra la naturaleza y el ecosistema, desde la toma de conciencia de que no somos propietarios del planeta, sino responsables de una tierra que hemos heredado y que hemos de legar a las generaciones venideras, al menos, tal y como la hemos recibido y a ser posible, en mejor estado.

Cuando una empresa, que no es sino una comunidad de personas, comete una violación de alguno de estos tres principios apuntados: transparencia, no discriminación y crecimiento sostenible, es sancionada por la justicia en el caso de trasgredir la legislación vigente y en última instancia es penalizada de alguna manera por la sociedad, que se rebela ante esas infracciones.

La Universidad, como agente de cambio social, tiene el deber de formar personas comprometidas con su entorno y con sus semejantes, desde el reconocimiento de que su acción como profesional no solo tiene repercusiones en su entorno más inmediato, sino que va mucho más allá en el espacio y en el tiempo. Este aprendizaje ha de integrarse en su formación universitaria y aunque pasa necesariamente por un autodescubrimiento personal, ha de articularse de alguna manera en los planes de estudio.

Posiblemente el universitario que tiene la oportunidad de llevar a cabo este proceso de descubrimiento en primera persona a través de la formación de su responsabilidad social, proyectará en el futuro esos deseos de seguir trabajando, entonces ya como profesional (con más formación, preparación y capacidad de influencia) para mejorar su entorno. Se planteará el ejercicio de su profesión como una manera de aportar al bien común y a la justicia social. (De la Calle et al., 2007).

Con la formación en el compromiso social el universitario tiene la oportunidad de tratar con personas diferentes a las que trata habitualmente. La persona es una realidad dialógica (López-Quintás, 2003), comunitaria, que por la vía del encuentro con los otros se perfecciona a sí misma y perfecciona a los demás (p. 459).

Rápidamente descubre que dándose recibe más de lo que da. Comprende interiormente, en su génesis, por cuenta propia, la razón profunda de la necesidad de abrirse a los otros, sobre todo a los que viven una situación de injusticia, vulnerabilidad o limitación. Y experimenta la grandeza de darse a los demás, los denominados “frutos del encuentro”, que le llevan a reconocer que sí puede hacer algo por mejorar su entorno, a sacudirse el complejo de insignificancia, a huir del escepticismo que lo empapa todo y nos deja encerrados en la mediocridad y el conformismo (López-Quintás, 2004).

También aumenta su deseo de comprender al otro, de ponerse en su lugar, de intercambiar ideas, sentimientos, anhelos y proyectos, porque en definitiva experimenta que aquello que le une al otro, es mucho más grande que lo que le diferencia; aunque nuestras circunstancias personales sean diametralmente opuestas, todos aspiramos a amar y ser amados.

De la empatía se pasa a la toma de conciencia de que se puede aprender mucho del otro, aunque en teoría sea uno el que vaya a ayudar a ese otro. El compromiso social ha de ser un camino de ida y vuelta, de doble dirección. Cuando el universitario se enfrenta a situaciones de limitación, dolor y dificultad que viven otros, valora su propia situación de forma distinta; y toma conciencia de todo lo bueno que tiene. Y es entonces cuando el universitario se plantea estas cuestiones: ¿qué haría yo en su lugar?, si a mí me ocurriera eso, ¿cómo reaccionaría?, ¿qué puedo hacer yo ante esta realidad?, ¿a qué me siento llamado?, ¿cuál es mi respuesta personal ante lo que estoy viendo o viviendo?, ¿para qué, qué sentido tiene? (Frankl, 1991).

Esa toma de conciencia hace que aumente su interés como universitario en contribuir a la mejora de su entorno más cercano *-ítem 1-*, ya que considera que una de sus obligaciones como persona es ayudar a los demás, desde el compromiso social *-ítem 2-*.

Cae en la cuenta de la necesidad de abrirse a los otros, de ponerse en su lugar y buscar el bien común, por encima de intereses individualistas *-ítem 3-* porque ha experimentado que darse a los demás le descubre cuáles son sus valores personales *-ítem 4-*.

Entonces ya no puede permanecer indiferente o ajeno ante lo que les sucede a los demás *- ítem 5-* hoy como universitario y el día de mañana como profesional, lo que implica ejercitar el compromiso, el trabajo en equipo, la constancia, la empatía, la tolerancia, la honradez y el respeto.

La Universidad no puede, por tanto, vivir de espaldas a esta necesidad de sentido que está presente en sus estudiantes, en algunos más despierta, y en otros, más anestesiada, -cuestionarse el “para qué” y el “para quién” estudia, qué sentido tiene lo que hace hoy como universitario de cara al futuro-. Ésta es la razón por la que la responsabilidad social es una competencia que se debe trabajar en la Universidad, si de verdad se propone formar integralmente a sus alumnos. *-ítem 6-* y trabajar la Agenda 2030 como se promueve desde Naciones Unidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Y todo ello orientado hacia la realización personal, que pasa también por el desarrollo profesional, en esa búsqueda de la felicidad a la que aspira todo ser humano. Plenitud que viene de la mano del compromiso con los otros, porque somos seres en relación, interrelacionados, interdependientes, porque nos necesitamos unos a otros para desarrollarnos como personas *-ítem 7-*. De ahí que la necesidad de plantearse el ejercicio profesional con una vocación de servicio y orientación al bien común *-ítem 8-*

En esta breve explicación hemos fundamentado los ocho ítems que integran el primer índice sintético (RSEU 1), pensado especialmente para aquellos universitarios que hayan recibido una formación específica en responsabilidad social.

Para medir el grado de RSEU en universitarios que estudien en universidades en las que no se haya articulado un programa específico de formación en responsabilidad social, proponemos un índice sintético que no incluye los dos ítems (5 y 6) que hacen referencia a la formación adquirida en la Universidad. Entendemos que solo el hecho de acceder a estudios de Educación Superior, supone ya el acceso a un tipo de formación que al menos como ideal, ya que así está recogido en la UNESCO (1998, 2009) se plantea de forma transversal en todos sus programas y materias, esta formación en la responsabilidad social.

Material y Métodos

El presente estudio fue realizado sobre muestras de estudiantes universitarios de 2º y 4º curso de diversas facultades universitarias a las que se aplicó un cuestionario validado en estudios anteriores para la medición de la RSEU, en el curso académico 2016/2017 (octubre 2016 y mayo 2017) (ver Anexo 1: Cuestionario RSEU 20 ítems).

El cuestionario de medición de la RSEU se aplica en dos momentos de tiempo a los estudiantes de 2º, principios de curso (octubre 2016) y finales de curso (mayo 2017)) y en un único momento del tiempo a los estudiantes de 4º (mayo 2017). La información se recoge mediante encuesta personal a los estudiantes que asisten a clase en el momento de la aplicación. Los trabajos de campo se realizan en octubre de 2016 y mayo de 2017.

La tabla 1 recoge la ficha técnica del muestreo.

Tabla 1

Ficha técnica de la investigación

Características	Encuesta 2º octubre 2016	Encuesta 2º mayo 2017	Encuesta 4º mayo 2017	
Universo	estudiantes de 2º de la UFV que cursen la asignatura de Responsabilidad Social	estudiantes de 2º de la UFV que cursen la asignatura de Responsabilidad Social	estudiantes de 4º de la UFV que hayan cursado la asignatura de Responsabilidad Social en 2º	
Procedimiento de muestreo	Estratificación según titulación proporcional	Estratificación según titulación Proporcional	Estratificación según titulación proporcional	
Recogida de información	Encuesta personal a los estudiantes en clase	Encuesta personal a los estudiantes en clase	Encuesta personal a los estudiantes en clase	
Tamaño de la muestra (total)	359	354	133	
Estructura muestra	Facultad de CC. Comunicación	178	115	39
	Facultad de CC. Sociales	100	202	42
	Facultad de CC. Salud	81	37	52
Error muestral	±3%	±3%	±3%	
Nivel de confianza	95% para el caso más desfavorable p = q = 0,5	95% para el caso más desfavorable p = q = 0,5	95% para el caso más desfavorable p = q = 0,5	
Trabajo de campo	Octubre 2016	Mayo 2016	Mayo 2017	

La selección de la muestra se realizó mediante un procedimiento de muestreo estratificado y proporcional. La distribución de la muestra por facultades para 2º y 4º se recoge también en la tabla 1.

El objetivo de este estudio es ofrecer un indicador sencillo (índice) de Responsabilidad Social del Estudiante Universitario que permita, con tan solo 6 u 8 Ítems, medir con eficacia el grado de RSEU en un momento concreto. Un indicador con garantías de fiabilidad y validez suficientes y semejantes a los obtenidos en el instrumento inicial de 20 ítems, que medía 4 dimensiones del constructo (García-Ramos et al., 2016b). Las tablas siguientes muestran los principales coeficientes de fiabilidad de la escala general y de sus dimensiones.

Tabla 2

Estadísticos de fiabilidad de las cuatro dimensiones del instrumento y fiabilidad general

ESTADÍSTICOS DE FIABILIDAD		
		<i>N</i> = 404
DIM.1	Alfa de Cronbach	,769
	Coeficiente de Spearman-Brown	,681
	Dos mitades de Guttman	,676
DIM. 2	Alfa de Cronbach	,749
	Coeficiente de Spearman-Brown	,697
	Dos mitades de Guttman	,692
DIM. 3	Alfa de Cronbach	,839
	Coeficiente de Spearman-Brown	,858
	Dos mitades de Guttman	,845
DIM.4	Alfa de Cronbach	,852
	Coeficiente de Spearman-Brown	,846
	Dos mitades de Guttman	,808
General	Alfa de Cronbach	,923
	Coeficiente de Spearman-Brown	,856
	Dos mitades de Guttman	,852

Dichos indicadores (índices) los denominaremos RSEU 1 y RSEU 2, tal como parece justificada su estructura teórica anteriormente.

- RSEU 1: (8 ítems). Los números 2, 5, 7, 10, 12, 15, 18 y 19 del Cuestionario original. Se trata de 2 ítems para cada una de las dimensiones de evaluación del cuestionario original. Aquellas que mejor definían cada dimensión y diferenciaban entre los sujetos. Aquellos que mejor saturaban en los diversos factores obtenidos en distintos análisis factoriales realizados.
- RSEU 2: (6 ítems). Los números 2, 5, 7, 10, 18 y 19. Los mismos que en el índice anterior, eliminando los ítems de la dimensión tercera (que evalúa impacto de programas de formación de la responsabilidad en la Universidad). La selección obedece a las mismas razones que en el caso anterior, pero al eliminar esa dimensión, el Índice permite una medición más universal, en cualquier universidad y momento para estimar el grado de RSEU de un sujeto o de un grupo, curso o facultad.

Todos los análisis fueron realizados con SPSS (V.22)

Análisis y Resultados

Fiabilidad de los Índices

El estadístico de fiabilidad del instrumento RSEU2 resultó de 0,873 (Alfa de Cronbach). Los del índice RSEU 1 resultan superiores.

Homogeneidad de los Índices

La tabla siguiente muestra los índices de Homogeneidad de los 6 ítems del índice RSEU 2, todos ellos muy elevados, lo que nos indica la existencia de un indicador de medida muy homogéneo

Tabla 3
Índices de Homogeneidad de los ítems de RSEU 2

Dimensiones RSEU 2		Correlación elemento-total corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
DIM 1	2. Esa toma de conciencia aumenta mi interés como universitario en contribuir a la mejora de mi entorno más cercano.	,650	,426	,856
	5. Considero que una de mis obligaciones como persona es ayudar a los demás, desde el compromiso social.	,705	,508	,846
DIM 2	7. Reconozco la necesidad de abrirme a los otros, de ponerme en su lugar y buscar el bien común, por encima de intereses individualistas.	,671	,463	,852
	10. Considero que la experiencia de darse a los demás es provechosa para descubrir valores personales.	,685	,471	,850
DIM 4	18. Creo que mi realización personal y mi felicidad pasan por ser un profesional comprometido en la mejora del conjunto de la sociedad.	,709	,522	,846
	19. Me planteo el ejercicio de mi profesión futura con una vocación de servicio y orientación al bien común.	,633	,436	,859

Correlaciones de los Índices de las Dimensiones Originales del Cuestionario Completo de Medida de la RSEU

La tabla siguiente muestra las correlaciones del Índice RSEU 2 (6 ítems) con las dimensiones originales y con el ítem 21 (valoración global del grado de RSEU).

Como vemos, altos índices de correlación (significativos y elevados), que muestran la robustez del índice, así como un aceptable grado de validez del índice al correlacionarlo con el ítem-criterio (valoración global del grado de responsabilidad percibido).

Los mismos valores, para el índice RSEU 1, fueron superiores.

Tabla 4
Correlaciones entre Índice y Dimensiones Originales

		Índice RSEU 2
21. A modo de síntesis, valora el grado en el que te sientes comprometido y socialmente responsable en estos momentos.	Correlación de Pearson	,675**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	862
ITEM1+ITEM2+ITEM3+ITEM4+ITEM5 DIM 1	Correlación de Pearson	,846**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	856
ITEM6+ITEM7+ITEM8+ITEM9+ITEM10 DIM 2	Correlación de Pearson	,892**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	861
ITEM11+ITEM12+ITEM13+ITEM14+ITEM15 DIM 3	Correlación de Pearson	,736**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	860
ITEM16+ITEM17+ITEM18+ITEM19+ITEM20 DIM 4	Correlación de Pearson	,863**
	Sig. (bilateral)	,000
	N	863

Análisis de Regresión y Capacidad Predictiva de los Índices, en Función de las Dimensiones Originales

Los análisis realizados nos muestran un alto índice de capacidad predictiva del índice RSEU 2 a partir de las dimensiones originales, con un R^2 superior a 0,92. La capacidad predictiva del RSEU 1, a partir de las dimensiones fue semejante.

Diferencias entre los Cursos de 2º y 4º y entre Facultades Universitarias en el Grado de RSEU, con el Índice 2.

Diferencias entre Cursos

La tabla siguiente nos muestra las diferencias en el grado de RSEU entre los cursos de 2º y 4º y permiten ver si ha habido evolución en el indicador de RSEU con el paso de los cursos académicos en la Universidad.

Tabla 5

Diferencias en el grado de RSEU en función del curso, ANOVA Factorial: Diferencia en RSEU en función de Facultad, Curso e Intervención y ANOVA Factorial: Diferencia en RSEU en función de Facultad, Aplicación e Intervención

Origen	Suma de cuadrados tipo III	gl	Media cuadrática	F	Sig.
ANOVA Diferencias en función del Curso					
CURSO	213,83	1	213,3	8,2	,004
Error	22424,97	868	25,83		
Total corregida	22638,81	869			
ANOVA Factorial: Diferencias en función de Facultad, Curso e Interacción					
CURSO	229,18	1	229,18	9,2	,002
FACULTADES	325,94	2	162,97	6,6	,001
CURSO *	11,78	2	5,89	,24	,789
FACULTADES					
Error	20674,58	832	24,85		
Total corregida	21667,25	837			
ANOVA Factorial: Diferencias en función de Facultad, Aplicación e Interacción					
FACULTADES	612,88	2	306,44	14,00	,000
APLICACIÓN	2064,33	2	1032,16	47,16	,000
FACULTADES *	108,79	4	27,2	1,24	,291
APLICACIÓN					
Error	18141,47	829	21,88		
Total corregida	21667,25	837			

Los resultados indican una leve, pero significativa evolución positiva entre los niveles de Responsabilidad Social del Estudiante Universitario con el progreso de la vida académica. La media de 2º resultó igual a 27,64 mientras que la de 4º año curso fue superior (28,91)

Diferencias entre Estudios Universitarios Cursados (Facultades) y Curso, en el Grado de RSEU (Índice 2).

Los resultados indican efecto significativo de los factores principales del Análisis de Varianza realizados, pero no en la interacción entre ambos factores (tabla 5).

Entre Facultades, las diferencias significativas se dan entre la Facultad de Ciencias de la Salud (respecto a la de Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación) a favor de la primera y en ambos cursos (2º y 4º). Mayor sensibilidad social de los estudiantes de Ciencias de la Salud en ambos cursos. No se aprecian diferencias significativas entre las otras dos Facultades.

Entre cursos, los resultados apuntan en la misma dirección del análisis anterior.

Diferencias entre Antes y Después de la Aplicación de un Programa Formativo de RSEU, en 2º Curso, en Diversas Facultades Universitarias (RSEU 2). (Diferencia entre mayo 17 y octubre 16).

Los resultados nos muestran efectos significativos de ambos factores (Aplicación y Facultades), pero no en la interacción entre ambos, en el grado de RSEU (tabla 5).

Entre aplicaciones (antes y después) se observa un claro efecto del Programa formativo en el grado de RSEU (antes, medida de 25,90 y después, media de 29,42). También se observan diferencias significativas en cada Facultad en el grado de RSEU tras la aplicación del programa formativo y un positivo progreso de su grado de RSEU.

Entre Facultades los resultados son semejantes al análisis anterior, a favor de Ciencias de la Salud.

Discusión y Conclusiones

La formación de la Responsabilidad Social del Universitario implica que un estudiante aprenda a poner en juego su capacidad de comprometerse, de escucha y de diálogo, de tomar distancia ante los problemas, de saber mirar a través de los ojos del otro, de tener un pensamiento crítico, de identificar las partes de un todo y su interdependencia, de tener empatía, de entender el sentido auténtico del servicio, de la solidaridad y de la compasión, de “padecer con el otro”.

Se trata de aprender a influir sobre el propio entorno, a trabajar en equipo, para participar y cooperar con los demás en el cambio social, a desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de responsabilidad, para que tengan una participación activa en la sociedad (Greenleaf, 2002).

A modo de síntesis podríamos concluir esta propuesta con una máxima que define la Responsabilidad Social del Estudiante Universitario, tal y como la entendemos: es el compromiso social que asumo hoy como universitario, para saber ejercer mi profesión el día de mañana, desde el servicio a los demás y el respeto personal al desarrollo sostenible.

El grado de fiabilidad de los dos índices de medida propuestos en este trabajo es elevado y se considera muy satisfactorio. De igual modo la capacidad predictiva de ambos índices fue semejante y superior a 0.92.

Se observa un claro efecto del programa formativo en el desarrollo de la RSEU y diferencias significativas entre facultades y en cada una de ellas en los diferentes grados cursados, semejantes a los encontrados con el instrumento completo.

Así pues, en este estudio se ponen a disposición de la comunidad universitaria internacional dos índices sintéticos de RSU1 y RSEU2, que permitirán medir con eficacia el grado en que la Universidad, como institución educativa, está cumpliendo con su misión de formar a sus alumnos en compromiso y responsabilidad social.

Terminamos poniendo de manifiesto la relevancia de esta investigación de cara la puesta en marcha de políticas específicas en la Educación Superior que pongan el foco en formar universitarios socialmente responsables y comprometidos con la sostenibilidad: “La Universidad se configura en pleno siglo XXI como un actor fundamental para lograr que el bienestar de todos los seres humanos y el desarrollo sostenible sea una realidad, ya que, su influencia en las futuras generaciones y en la sociedad es notoria. Para ello, todas las instituciones universitarias, desde la investigación, innovación, extensión y docencia, deben implementar acciones que lleven a este fin. Educar y concienciar en la Responsabilidad Social y en el compromiso es, hoy más que nunca, un deber primordial de la Universidad” (De la Rosa et al., 2019, p. 198).

Los retos de la Agenda 2030 y los ODS han de ser trabajados en las aulas universitarias: ciencia, experiencia y docencia al servicio de la sociedad, especialmente de los más vulnerables, mediante la formación de ciudadanos socialmente responsables. En el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4 se plantea la Educación para el Desarrollo Sostenible como elemento integral de la educación de calidad. Por todo ello, las universidades españolas e internacionales deberán

considerar la posibilidad de incluir formación específica en Responsabilidad Social en los planes de estudio de sus grados universitarios, si realmente desean formar profesionales comprometidos con los demás, con sus empresas, con su entorno y con la sostenibilidad del planeta en el que vivimos. Y si lo consideran, disponer de instrumentos sencillos, como el aquí propuesto, para medir y valorar la eficacia de sus programas en las distintas dimensiones de la responsabilidad social del universitario o del profesional egresado en la Universidad-

Referencias

- Bolio, V., & Pinzón, L. (2019). Construcción y validación de un instrumento para evaluar las características de la responsabilidad social universitaria en estudiantes universitarios. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8(1), 79-96.
<https://doi.org/10.15366/riejs2019.8.1.005>
- Boyd, K. D., & Brackmann, S. (2012). Promoting civic engagement to educate institutionally for personal and social responsibility. *New Directions for Student Services*, 139, 39-50.
<http://dx.doi.org/10.1002/ss.20021>
- Cuesta, M., Paredes, J., Holgado, F. P., & Barbero, M. I. (2013). Métodos de escalamiento en la obtención de evidencias de validación de contenido: la construcción de una escala para evaluar responsabilidad social corporativa. *Acción Psicológica*, 10(2), 29-40.
- Davis, K., & Newstrom, J. W. (1991). *Comportamiento humano en el trabajo. Comportamiento organizacional*. McGraw Hill.
- De Dios Alija, T. (2014). *Responsabilidad de la persona y sostenibilidad de las organizaciones*. Universidad Francisco de Vitoria.
- De la Calle, C., García-Ramos, J. M., & Giménez-Armentia, P. (2007). La formación de la Responsabilidad Social en la universidad. *Revista Complutense de Educación*, 18 (2), 47-66.
- De la Calle, C., & Giménez-Armentia, P. (2011) Aproximación al concepto de responsabilidad social del universitario. *Revista Comunicación y Hombre* (7) 236-247.
- De la Rosa, D., Giménez, P., & De la Calle, C. (2019). Educación para el desarrollo sostenible: el papel de la Universidad en la Agenda 2030: Transformación y diseño de nuevos entornos de aprendizaje. *Revista Prisma Social*, (25), 179-202.
- Díaz-Costa, E., Fernández-Cano, A., Faouzi, T., & Henríquez, C. F. (2015). Validación del constructo subyacente en una escala de evaluación del impacto de la investigación educativa sobre la práctica docente mediante análisis factorial confirmatorio. *Revista de Investigación Educativa*, 33(1), 47-63.
- Frankl, V. (1991). *El hombre en busca del sentido*. Herder.
- Galán, J. I. (2012). *Reflexiones sobre la Responsabilidad Social Corporativa en el siglo XXI*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- García-Ramos, J.M., De la Calle, C., Valbuena, C., & De Dios-Alija, T. (2016a) La formación en Responsabilidad social y su impacto en diversas carreras universitarias. *Revista de Investigación Educativa*, 34(2) 435-453. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.34.2.244271>
- García-Ramos, J.M., De la Calle, C., Valbuena, C., y De Dios-Alija, T. (2016b) Hacia la validación del constructo responsabilidad social del estudiante universitario. *Bordón, Revista de Pedagogía*, 68(1) 153-170. <http://dx.doi.org/10.13042/Bordon.2016.68303>
- Glass, C. R., & O'Neill, N. (2012). Education reform related to personal and social responsibility: The case of core commitments. *Journal of General Education*, 61(4), 406-432.
- Greenleaf, R. K. (2002). *Servant leaderships: A journey into the nature of legitimate power and greatness*. Paulist Press.

- Hernandez De Hahn, L. (2014). Socially responsible citizens: Promoting gifts and talents that support social and humanitarian advancement. *International Studies in Sociology of Education*, 24(4), 415-434. <http://dx.doi.org/10.1080/09620214.2014.979595>
- Honeyman, C. A. (2010). Social responsibility and community development: Lessons from the Sistema de Aprendizaje Tutorial in Honduras. *International Journal of Educational Development*, 30(6), 599-613. <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijedudev.2010.02.004>
- Lappalainen, P. (2011). Development cooperation as methodology for teaching social responsibility to engineers. *European Journal of Engineering Education*, 36(6), 513-519. <http://dx.doi.org/10.1080/03043797.2011.619648>
- Larrán, M. (2011). *Una Primera aproximación de indicadores para la evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria, Univerzar*. Recuperado de <http://www.unizar.es/universidadesresponsables/documents/3.ManuelLarrn.pdf> (Última consulta el 13 de junio de 2018)
- Larrán, M. (2014). *Análisis del nivel de implantación de políticas de Responsabilidad Social en universidades españolas*. Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, Colección Experiencias y Resultados.
- Livesey, A., Dodd, K., Pote, H., & Marlow, E. (2012). Exploring the reliability and validity of the Social-Moral Awareness Test. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 25(6), 553-570. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1468-3148.2012.00701.x>
- López-Quintás, A. (2003). *Inteligencia creativa: El descubrimiento personal de los valores*. Biblioteca de Autores Cristianos.
- López-Quintás, A. (2004). *Liderazgo creativo: Hacia el logro de la excelencia personal*. Ediciones Nobel.
- Morín, E., & Delgado, C. J. (2017) *Reinventar la educación. Abrir caminos a la metamorfosis de la humanidad*. Editorial UH.
- Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa. (s.d.) *Inicio*. Recuperado de <https://observatoriosc.org/inicio/que-hacemos/estudios/>. (Última consulta el 8 de junio de 2018)
- Ojalvo, V. (2014). *Carácter polémico del concepto de responsabilidad social universitaria. ¿Es útil a las universidades cubanas?* Evento Internacional Universidad 2014, La Habana.
- Ojalvo, V., Castellanos, A. V., González, V., Kraftchenko, O., Rojas, A. R., & Viñas, G. (2003). *La Educación de valores en el contexto universitario*. Editorial Félix Varela.
- Ortiz, T., & Sanz, T. (2016). *Visión pedagógica de la formación universitaria actual*. Editorial UH.
- Ortiz De Montellano Del Puerto, S. (2000). *Evaluación de la responsabilidad social del egresado universitario*. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación.
- Reason, R. D., Ryder, A. J., & Kee, C. (2013). Higher education's role in educating for personal and social responsibility: A review of existing literature. *New Directions for Higher Education*, 164, 13-22. <https://doi.org/10.1002/he.20072>
- Robbins, S. P. (2004). *Comportamiento organizacional*. Pearson Educación.
- Rogers, C., & Rosenberg, C. (1981). *La persona como centro*. Herder.
- Sánchez-González, C. L., Herrera, A. X., Zárate, L. G., & Moreno, W. (2007). *La responsabilidad social universitaria (RSU) en el contexto del cambio de educación superior*. Universidad Autónoma De México.
- Schein, E. (1980). *Psicología de la organización*. Prentice Hall.
- Selznick, P. (1957). *Leadership in administration: A sociological interpretation*. Harper & Row.
- Termes, R. (2004). *Antropología del capitalismo*. Rialp.

- Tziner, A., Oren, L., Bar, Y., y Kadosh, G. (2011). Responsabilidad social corporativa, justicia organizacional y satisfacción laboral: ¿Cómo se relacionan? *Revista de Psicología del Trabajo y las Organizaciones*, 27(1), 67-72.
- UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción*, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf> (06/07/18)
- UNESCO. (2009). *La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la búsqueda del cambio social y el Desarrollo*, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Recuperado de: http://www.me.gov.ar/spu/documentos/Declaracion_conferencia_Mundial_de_Educacion_Superior_2009.pdf.(06/07/18)
- Vallaey, F. (2006). *Breve marco teórico de la responsabilidad social Universitaria*. Recuperado de <http://www.rsu.uniinter.edu.mx> (Última consulta el 13 de junio de 2018)
- Vallaey, F. (2012) *¿Qué es la responsabilidad social universitaria?* Recuperado de <http://palestra.pucp.edu.pe/index.php?id=111> (Última consulta el 13 de junio de 2018)
- Viteri-Moya, J., Jácome-Villacres, M. B., Medina-León, A., & Neydalis, N. (2012). *Índice integral para evaluar la responsabilidad social universitaria en Ecuador*, 33(3), 295-306
- Yfarraguerri, I. (2014) Necesidad de indicadores de medición de la responsabilidad social en las universidades. *International Journal of Good Conscience*, 9(1)142-157.
- Zamagni, S. (2006). *Heterogeneidad motivacional y comportamiento económico*. UFV.

ANEXO I CUESTIONARIO INICIAL RSEU

- I. Compromiso con los demás y con el entorno (DIM 1)
 1. Tengo una visión global de la situación actual del mundo y soy consciente de la necesidad urgente de un desarrollo sostenible.
 2. Esa toma de conciencia aumenta mi interés como universitario en contribuir a la mejora de mi entorno más cercano.
 3. Me cuestiono cuál es mi posicionamiento personal ante las injusticias sociales, ante el dolor ajeno.
 4. Pongo en práctica mi capacidad de servicio y compromiso con personas con discapacidad, inmigrantes, sin hogar, niños sin recursos, ancianos...
 5. Considero que una de mis obligaciones como persona es ayudar a los demás, desde el compromiso social.
- II. Descubrimiento personal de los valores (DIM 2)
 6. Creo que el compromiso social se fundamenta en el reconocimiento y respeto de la dignidad de toda persona.
 7. Reconozco la necesidad de abrirme a los otros, de ponerme en su lugar y buscar el bien común, por encima de intereses individualistas.
 8. Considero que el cambio personal es un paso previo y necesario para cambiar la realidad que me rodea.
 9. He experimentado en primera persona la felicidad que conlleva el servicio y la solidaridad.
 10. Considero que la experiencia de darse a los demás es provechosa para descubrir valores personales.
- III. Formación de la responsabilidad social (DIM 3)
 11. Considero que el hecho de ser universitario ayuda a tomar conciencia de la importancia de la responsabilidad social.
 12. He reflexionado sobre la importancia de no permanecer indiferente o ajeno ante lo que les sucede a los demás.
 13. Creo que en la medida en que estudie y me prepare a fondo en la universidad, podré aportar más al cambio social.
 14. La formación que recibiré en la Universidad contribuirá en la práctica, a que aumente mi grado de responsabilidad social.
 15. Considero que la responsabilidad social es una competencia que se debe trabajar en la Universidad.
- IV. Planteamiento del ejercicio profesional desde el compromiso social (DIM 4)
 16. Me planteo el ejercicio de mi profesión futura con una vocación de servicio y orientación al bien común.
 17. Considero que el buen hacer profesional implica compromiso, trabajo en equipo, constancia, empatía, tolerancia, honradez y respeto.
 18. Creo que mi realización personal y mi felicidad pasan por ser un profesional comprometido en la mejora del conjunto de la sociedad.
 19. Me planteo el ejercicio de mi profesión futura con una vocación de servicio y orientación al bien común.
 20. Creo que es realista afirmar que desde el ejercicio profesional es posible el compromiso social.
 21. **Ítem criterio:** A modo de síntesis, valora el grado en el que te sientes comprometido y socialmente responsable en estos momentos.

ANEXO II
Item Cuestionario RSEU, RSEU1 y RSEU2

ITEM CUESTIONARIO DE RSEU		RSEU1	RSEU2
DIM 1	(2) Tomo conciencia de la urgente necesidad del desarrollo sostenible que aumenta el interés como universitario en contribuir a la mejora de mi entorno más cercano.	1	1
	(5) Considero que una de mis obligaciones como persona es ayudar a los demás, desde el compromiso social.	2	2
DIM 2	(7) Reconozco la necesidad de abrirme a los otros, de ponerme en su lugar y buscar el bien común, por encima de intereses individualistas.	3	3
	(10) Considero que la experiencia de darse a los demás es provechosa para descubrir valores personales.	4	4
DIM 3	(12) He reflexionado sobre la importancia de no permanecer indiferente o ajeno ante lo que les sucede a los demás.	5	
	(15) Considero que la responsabilidad social es una competencia que se debe trabajar en la Universidad. ^[1] _[SEP]	6	
DIM 4	(18) Creo que mi realización personal y mi felicidad pasan por ser un profesional comprometido en la mejora del conjunto de la sociedad.	7	5
	(19) Me planteo el ejercicio de mi profesión futura con una vocación de servicio y orientación al bien común.	8	6

Sobre los Autores

Carmen De la Calle Maldonado de Guevara

Universidad Francisco de Vitoria

m.calle@ufv.es

Directora Cátedra Responsabilidad Social

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-0387-5959>

José Manuel García-Ramos

Universidad Complutense de Madrid

jmgramos@ucm.es

Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Catedrático

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5623-0900>

Teresa de Dios Alija

Universidad Francisco de Vitoria

t.dedios.prof@ufv.es

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, Vicedecana

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7746-9307>

Consuelo Valbuena Martínez

Universidad Francisco de Vitoria

c.valbuena.prof@ufv.es

Directora del Centro de Escucha Activa

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4347-0665>

archivos analíticos de políticas educativas

Volumen 28 Número 189

21 de diciembre 2020

ISSN 1068-2341



Los/as lectores/as pueden copiar, mostrar, distribuir, y adaptar este artículo, siempre y cuando se de crédito y atribución al autor/es y a Archivos Analíticos de Políticas Educativas, los cambios se identifican y la misma licencia se aplica al trabajo derivada. Más detalles de la licencia de Creative Commons se encuentran en <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/2.0/>. Cualquier otro uso debe ser aprobado en conjunto por el autor/es, o AAPE/EPAA. La sección en español para Sud América de AAPE/EPAA es publicada por el *Mary Lou Fulton Teachers College, Arizona State University* y la *Universidad de San Andrés* de Argentina. Los artículos que aparecen en AAPE son indexados en CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas, España) DIALNET (España), [Directory of Open Access Journals](#), EBSCO Education Research Complete, ERIC, Education Full Text (H.W. Wilson), PubMed, QUALIS A1 (Brazil), Redalyc, SCImago Journal Rank, SCOPUS, Socolar (China).

Por errores y sugerencias contacte a Fischman@asu.edu

Síguenos en EPAA's Facebook comunidad at <https://www.facebook.com/EPAAAPE> y en **Twitter feed** @epaa_aape.

archivos analíticos de políticas educativas consejo editorial

Editor Consultor: **Gustavo E. Fischman** (Arizona State University)

Editores Asociados: **Felicitas Acosta** (Universidad Nacional de General Sarmiento), **Armando Alcántara Santuario** (Universidad Nacional Autónoma de México), **Ignacio Barrenechea**, **Jason Beech** (Universidad de San Andrés), **Angelica Buendía**, (Metropolitan Autonomous University), **Alejandra Falabella** (Universidad Alberto Hurtado, Chile), **Veronica Gottau** (Universidad Torcuato Di Tella), **Carolina Guzmán-Valenzuela** (Universidad de Chile), **Cesar Lorenzo Rodríguez Uribe** (Universidad Marista de Guadalajara), **Antonio Luzon**, (Universidad de Granada), **María Teresa Martín Palomo** (University of Almería), **María Fernández Mellizo-Soto** (Universidad Complutense de Madrid), **Tiburcio Moreno** (Autonomous Metropolitan University-Cuajimalpa Unit), **José Luis Ramírez**, (Universidad de Sonora), **Paula Razquin**, **Axel Rivas** (Universidad de San Andrés), **Maria Veronica Santelices** (Pontificia Universidad Católica de Chile)

Claudio Almonacid

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile

Miguel Ángel Arias Ortega

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Xavier Besalú Costa

Universitat de Girona, España

Xavier Bonal Sarro Universidad Autónoma de Barcelona, España

Antonio Bolívar Boitia

Universidad de Granada, España

José Joaquín Brunner Universidad Diego Portales, Chile

Damián Canales Sánchez

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México

Gabriela de la Cruz Flores

Universidad Nacional Autónoma de México

Marco Antonio Delgado Fuentes

Universidad Iberoamericana, México

Inés Dussel, DIE-CINVESTAV,

México

Pedro Flores Crespo Universidad

Iberoamericana, México

Ana María García de Fanelli

Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) CONICET, Argentina

Juan Carlos González Faraco

Universidad de Huelva, España

María Clemente Linuesa

Universidad de Salamanca, España

Jaume Martínez Bonafé

Universitat de València, España

Alejandro Márquez Jiménez

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM, México

María Guadalupe Olivier Tellez, Universidad Pedagógica Nacional, México

Miguel Pereyra Universidad de

Granada, España

Mónica Pini Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Omar Orlando Pulido Chaves

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)

José Ignacio Rivas Flores

Universidad de Málaga, España

Miriam Rodríguez Vargas

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

José Gregorio Rodríguez

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Mario Rueda Beltrán Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM, México

José Luis San Fabián Maroto

Universidad de Oviedo, España

Jurjo Torres Santomé, Universidad de la Coruña, España

Yengny Marisol Silva Laya

Universidad Iberoamericana, México

Ernesto Treviño Ronzón

Universidad Veracruzana, México

Ernesto Treviño Villarreal

Universidad Diego Portales Santiago, Chile

Antoni Verger Planells

Universidad Autónoma de Barcelona, España

Catalina Wainerman

Universidad de San Andrés, Argentina

Juan Carlos Yáñez Velazco

Universidad de Colima, México

education policy analysis archives
editorial board

Lead Editor: **Audrey Amrein-Beardsley** (Arizona State University)

Editor Consultor: **Gustavo E. Fischman** (Arizona State University)

Associate Editors: **David Carlson, Lauren Harris, Eugene Judson, Mirka Koro-Ljungberg, Scott Marley, Molly Ott, Iveta Silova** (Arizona State University)

Cristina Alfaro San Diego State University

Gary Anderson New York University

Michael W. Apple University of Wisconsin, Madison

Jeff Bale OISE, University of Toronto, Canada

Aaron Bevanot SUNY Albany

David C. Berliner Arizona State University

Henry Braun Boston College

Casey Cobb University of Connecticut

Arnold Danzig San Jose State University

Linda Darling-Hammond Stanford University

Elizabeth H. DeBray University of Georgia

Chad d'Entremont Rennie Center for Education Research & Policy

John Diamond University of Wisconsin, Madison

Matthew Di Carlo Albert Shanker Institute

Sherman Dorn Arizona State University

Michael J. Dumas University of California, Berkeley

Kathy Escamilla University of Colorado, Boulder

Yariv Feniger Ben-Gurion University of the Negev

Melissa Lynn Freeman Adams State College

Rachael Gabriel University of Connecticut

Amy Garrett Dikkers University of North Carolina, Wilmington

Gene V Glass Arizona State University

Ronald Glass University of California, Santa Cruz

Jacob P. K. Gross University of Louisville

Eric M. Haas WestEd

Julian Vasquez Heilig California State University, Sacramento

Kimberly Kappler Hewitt University of North Carolina Greensboro

Aimee Howley Ohio University

Steve Klees University of Maryland

Jaekyung Lee SUNY Buffalo

Jessica Nina Lester Indiana University

Amanda E. Lewis University of Illinois, Chicago

Chad R. Lochmiller Indiana University

Christopher Lubienski Indiana University

Sarah Lubienski Indiana University

William J. Mathis University of Colorado, Boulder

Michele S. Moses University of Colorado, Boulder

Julianne Moss Deakin University, Australia

Sharon Nichols University of Texas, San Antonio

Eric Parsons University of Missouri-Columbia

Amanda U. Potterton University of Kentucky

Susan L. Robertson Bristol University

Gloria M. Rodriguez University of California, Davis

R. Anthony Rolle University of Houston

A. G. Rud Washington State University

Patricia Sánchez University of University of Texas, San Antonio

Janelle Scott University of California, Berkeley

Jack Schneider University of Massachusetts Lowell

Noah Sobe Loyola University

Nelly P. Stromquist University of Maryland

Benjamin Superfine University of Illinois, Chicago

Adai Tefera Virginia Commonwealth University

Tina Trujillo University of California, Berkeley

Federico R. Waitoller University of Illinois, Chicago

Larisa Warhol University of Connecticut

John Weathers University of Colorado, Colorado Springs

Kevin Welner University of Colorado, Boulder

Terrence G. Wiley Center for Applied Linguistics

John Willinsky Stanford University

Jennifer R. Wolgemuth University of South Florida

Kyo Yamashiro Claremont Graduate University

arquivos analíticos de políticas educativas conselho editorial

Editor Consultor: **Gustavo E. Fischman** (Arizona State University)

Editoras Associadas: **Andréa Barbosa Gouveia** (Universidade Federal do Paraná), **Kaizo Iwakami Beltrao**, (Brazilian School of Public and Private Management - EBAPE/FGV), **Sheizi Calheira de Freitas** (Federal University of Bahia), **Maria Margarida Machado**, (Federal University of Goiás / Universidade Federal de Goiás), **Gilberto José Miranda**, (Universidade Federal de Uberlândia, Brazil), **Marcia Pletsch, Sandra Regina Sales** (Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro)

Almerindo Afonso
Universidade do Minho
Portugal

Alexandre Fernandez Vaz
Universidade Federal de Santa
Catarina, Brasil

José Augusto Pacheco
Universidade do Minho, Portugal

Rosanna Maria Barros Sá
Universidade do Algarve
Portugal

Regina Célia Linhares Hostins
Universidade do Vale do Itajaí,
Brasil

Jane Paiva
Universidade do Estado do Rio de
Janeiro, Brasil

Maria Helena Bonilla
Universidade Federal da Bahia
Brasil

Alfredo Macedo Gomes
Universidade Federal de Pernambuco
Brasil

Paulo Alberto Santos Vieira
Universidade do Estado de Mato
Grosso, Brasil

Rosa Maria Bueno Fischer
Universidade Federal do Rio Grande
do Sul, Brasil

Jefferson Mainardes
Universidade Estadual de Ponta
Grossa, Brasil

Fabiany de Cássia Tavares Silva
Universidade Federal do Mato
Grosso do Sul, Brasil

Alice Casimiro Lopes
Universidade do Estado do Rio de
Janeiro, Brasil

Jader Janer Moreira Lopes
Universidade Federal Fluminense e
Universidade Federal de Juiz de Fora,
Brasil

António Teodoro
Universidade Lusófona
Portugal

Suzana Feldens Schwertner
Centro Universitário Univates
Brasil

Debora Nunes
Universidade Federal do Rio Grande
do Norte, Brasil

Lílian do Valle
Universidade do Estado do Rio de
Janeiro, Brasil

**Geovana Mendonça Lunardi
Mendes** Universidade do Estado de
Santa Catarina

Alda Junqueira Marin
Pontifícia Universidade Católica de
São Paulo, Brasil

Alfredo Veiga-Neto
Universidade Federal do Rio Grande
do Sul, Brasil

Flávia Miller Naethe Motta
Universidade Federal Rural do Rio de
Janeiro, Brasil

Dalila Andrade Oliveira
Universidade Federal de Minas
Gerais, Brasil